

**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN HIDALGO.**

Visto para resolver y confirmar, aceptar y nombrar a la Lic. Yelitza Rivera Mendoza como nueva integrante del Comité de Transparencia del PRD Hidalgo

RESULTANDO

PRIMERO. Se convoca a sesión a los integrantes del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución democrática en Hidalgo el día 05 de noviembre del año en curso para revisar y en dado caso confirmar aceptar y nombrar a la Lic. Yelitza Rivera Mendoza como nueva integrante del Comité de Transparencia del PRD Hidalgo.

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática, se reúne a cuarta sesión ordinaria el día 08 de noviembre del año en curso, existiendo quórum y llevando se acabó para resolver los puntos antes señalado siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales son aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá ser dada a conocer mediante la página web oficial del partido

TERCERO. Una vez que el Titular de la Unidad de Transparencia y el Comité de transparencia de este determina el nombramiento de la nueva integrante del Comité de Transparencia mismo que hoy se resuelve; y;

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, conforme a lo dispuesto en el REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Art 8 y la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo, en el Art. 39 Capitulo II.

SEGUNDO. De acuerdo con el calendario de sesiones ordinarias que serán ejercidas en el periodo de año 2021 y cumpliendo en fecha con la cuarta sesión ordinaria. La unidad de Transparencia de Este instituto Político expreso lo siguiente:

El comité de Transparencia de este Instituto Político acepta y nombra a la nueva Integrante del Comité de Transparencia

En consecuencia, se nombra a la Lic. Yelitza Rivera Mendoza como nueva integrante del Comité de transparencia en el cual asume la responsabilidad del reglamento de transparencia del PRD Hidalgo y de la ley de Transparencia para el estado de Hidalgo; En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para nombrar a la Lic. Yelitza Rivera Mendoza como nueva integrante del Comité de Transparencia del PRD Hidalgo.

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada y revisada la petición en cuestión, este Comité aprueba por voto unánime de sus integrantes declarando la aprobación y nombramiento de la nueva integrante del Comité de Transparencia la Lic. Yelitza Rivera Mendoza.

TERCERO. Cúmplase.


Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática, C.P. Víctor Manuel Rojas Hernández, el Lic. Yelitza Rivera Mendoza y la Lic. Erika Yazmín Casillas Ubaldo



LIC. ERIKA YAZMÍN CASILLAS UBALDO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA DEE DEL PRD HIDALGO



C.P. VÍCTOR MANUEL ROJAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y
COORDINADOR DE PATRIMONIO Y
RECURSOS FINANCIEROS
DE LA DEE DEL PRD HIDALGO



LIC. YELITZA RIVERA MENDOZA
INTEGRANTE DEL COMITÉ TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA GENERAL DEL PRD HIDALGO